



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001405-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a posición a adoptar por el Gobierno regional sobre la presencia de expedientados en las listas del PP a las Elecciones Generales y medidas a solicitar al Gobierno de la Nación para impedir que los cargos públicos trabajen como lobistas y para evitar esa situación en los altos cargos en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001382 a PE/001409.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-EQUO perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde Izquierda Unida de Castilla y León observamos, una vez más, la "trama" de relaciones entre el poder político, el PP, y la empresa privada. Nuestra Comunidad vuelve a levantarse con un nuevo ejemplo de este entramado. Esta vez, un alto cargo del PP, candidato 'cunero' por Segovia, ha ejercido de lobista, haciendo uso de su acta de diputado en el Congreso y obteniendo contratos con empresas en África y Latinoamérica por comisiones millonarias.

Desde nuestro grupo mostramos nuestro desconcierto y solicitamos una reflexión al gobierno autonómico, que manifieste su posición clara y se desmarque de este tipo de actuaciones de manera clara y concisa.



Izquierda Unida presentó durante la pasada legislatura una Proposición No de Ley en el Congreso exigiendo la creación de un registro obligatorio de lobbies en el que tuviesen que declarar los intereses que representan, y la publicidad de las actas de sus reuniones con los diputados. Iniciativa que no llegó a debatirse en Sesión Plenaria.

Consideramos necesario declarar la incompatibilidad de los cargos públicos para formar parte de estos grupos de presión.

PREGUNTAS

1. ¿Qué posición va a tomar el gobierno autonómico ante la presencia de candidatos expedientados en las listas del Partido Popular de Castilla y León en las Elecciones Generales?

2. ¿La Junta de Castilla y León va a instar al Gobierno de España para que impida que los cargos públicos puedan trabajar como lobistas para grandes empresas?

3. Ante un claro conflicto ético, ¿qué actuaciones tiene la Junta de Castilla y León con sus altos cargos para evitar estas situaciones en Castilla y León?

Valladolid, 11 de diciembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz